



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 17 de junio de 2022

Estado Civil electrónico No. 27

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 2532040890012021000166	Francisco Javier Pedroza Olivera	Carlos Robinson Gonzales y otra	16 de junio/22	
Ejecutivo 2532040890012021 00180	Banco de Bogotá S.A.	Maureen Carolyn Rodríguez	16 de junio/22	
Ejecutivo 253204089001202200116	Banco de Bogotá S.A.	Jaime Andrés Martínez	16 de junio/22	
Pertenencia 253204089001202100226	Anatolio Vargas Herrera	Rigoberto Ángel Rey y otros	16 de junio/22	
Pertenencia 253204089001202000134	Rosa Helena Hernández	Gerardo Hernández otros	16 de junio/22	
Sucesión 253204089001202200101	Blanca Yolanda Hernández y otros	Causante: Alcides Hernández y otro	16 de junio/22	
Verbal 253204089001202200094	Julio Alberto Díaz Gaitán	Gladys Pava Correal	16 de junio/22	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 17 de junio de 2022, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria